

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de agosto de 1987.-

Visto lo solicitado a fs.1 por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación del doctor Mario Leonardo Rusconi con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de Ira.-personal administrativo y técnico-por el período comprendido entre el 1° de julio al 31 de diciembre de 1987, para desempeñarse como médico en la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" P.A.T.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO